

Superintendencia de Puertos y Transporte

República de Colombia



SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE JURISDICCIÓN COACTIVA

MANDAMIENTO DE PAGO No. 310-1843-2017

Bogotá, D.C. 09 de mayo de 2017

Por el cual se libra mandamiento de pago a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte en contra de la empresa UNIDAD DE TRANSPORTE S.A - UNITRANS S.A EN LIQUIDACIÓN identificada con Nit. 836.000.504-3, por las siguientes sumas de

Resolución No. 33634 del 18 de diciembre de 2014 Fecha Ejecutoria 08 de mayo de 2015 Fecha Límite de Pago 15 de mayo de 2015 Valor de la Multa \$6.779.250.00

Resolución No. 13461 del 15 de septiembre de 2014 Fecha Ejecutoria 29 de octubre de 2014 Fecha Límite de Pago 06 de noviembre de 2014 Valor de la Multa \$38.027.600.00

Resolución No. 13462 del 15 de septiembre de 2014 Fecha Ejecutoria 29 de octubre de 2014 Fecha Límite de Pago 06 de noviembre de 2014 Valor de la Multa \$2.678.000.00

Resolución No. 13670 del 23 de septiembre de 2014 Fecha Ejecutoria 11 de noviembre de 2014 Fecha Límite de Pago 19 de noviembre de 2014 Valor de la Multa \$12.318.800.00

Resolución No. 13705 del 23 de septiembre de 2014 Fecha Ejecutoria 11 de noviembre de 2014 Fecha Límite de Pago 19 de noviembre de 2014 Valor de la Multa \$3.749.200.00

Resolución No. 14015 del 25 de septiembre de 2014 Fecha Ejecutoria 14 de noviembre de 2014 Fecha Límite de Pago 24 de noviembre de 2014 Valor de la Multa \$64.807.600.00

Por el cual se libra mandamiento de pago a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte en contra de la empresa UNIDAD DE TRANSPORTE S.A - UNITRANS S.A EN LIQUIDACIÓN identificada con Nit. 836.000.504-3

Resolución No. 14021 del 25 de septiembre de 2014 Fecha Ejecutoria Fecha Límite de Pago Valor de la Multa

14 de noviembre de 2014 24 de noviembre de 2014 \$4.820.400.00

Acto(s) Administrativo(s) que presta(n) mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 98 y 99 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A. (Ley 1437 del 2011), el artículo 828 del Estatuto Tributario, emitidos por la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Ley 1066 del 29 de julio de 2006; en concordancia con la Resolución 1405 del 15 de febrero de 2007, aclarada y adicionada por la Resolución 6052 del 11 de septiembre de 2007 y modificada por la Resolución 5774 del 10 de Febrero del 2016; por la competencia otorgada por el Decreto 101 y 1013 del 2000, Decreto 2741 del 2001; previo a los anteriores antecedentes:

MANDAMIENTO EJECUTIVO

ARTÍCULO PRIMERO: Librar Mandamiento de pago por la vía administrativa de cobro ejecutivo por Jurisdicción Coactiva a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte y en contra de la empresa UNIDAD DE TRANSPORTE S.A - UNITRANS S.A EN LIQUIDACIÓN identificada con Nit. 836.000.504-3, por las siguientes sumas de dinero:

Resolución No. 33634 del 18 de diciembre de 2014 Fecha Ejecutoria Fecha Límite de Pago Valor de la Multa

08 de mayo de 2015 15 de mayo de 2015 \$6.779.250.00

Posolución No. 13461 del 15 de septiembre de 2014 Fecha Ejecutoria Fecha Límite de Pago

Valor de la Multa

29 de octubre de 2014 06 de noviembre de 2014 \$38.027.600.00

Resolución No. 13462 del 15 de septiembre de 2014 Fecha Ejecutoria Fecha Límite de Pago Valor de la Multa

29 de octubre de 2014 06 de noviembre de 2014 \$2.678.000.00

Resolución No. 13670 del 23 de septiembre de 2014 Fecha Ejecutoria Fecha Límite de Pago

11 de noviembre de 2014 19 de noviembre de 2014 Por el cual se libra mandamiento de pago a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte en contra de la empresa UNIDAD DE TRANSPORTE S.A - UNITRANS S.A EN LIQUIDACIÓN identificada con Nit.

Valor de la Multa

\$12.318.800.00

Resolución No. 13705 del 23 de septiembre de 2014

Fecha Ejecutoria Fecha Límite de Pago Valor de la Multa

11 de noviembre de 2014 19 de noviembre de 2014

\$3.749.200.00

Resolución No. 14015 del 25 de septiembre de 2014

Fecha Ejecutoria Fecha Límite de Pago Valor de la Multa

14 de noviembre de 2014 24 de noviembre de 2014

\$64.807.600.go

Resolución No. 14021 del 25 de septiembre de 2014

Fecha Ejecutoria

14 de noviembre de 2014 24 de noviembre de 2014

\$4.820.400.00

Fecha Límite de Pago Valor de la Multa

más los intereses que sigan causando hasta cuando se verifique el pago

ARTICULO SEGUNDO: Cítese y notifíquese al representante legal o quien haga sus veces de la Empresa UNIDAD DE TRANSPORTE S.A - UNITRANS S.A EN LIQUIDACIÓN identificada con Nit. 836.000.504-3, con domicilio en la Calle 11 # 4-33 OF 202 CARTAGO / VALLE DEL CAUCA de conformidad con el artículo 826 del Estatuto Tributario y la Ley 1437 del 2011 y de lo C.A. Dentro del término de quince (15) días siguientes a la notificación de este acto, pague la suma que se cobra más los intereses. El pago deberá realizarse en el Banco de Occidente, Cuenta Corriente No. 22303504-9, Superintendencia de Puertos y Transportes – Contribución- Multas Administrativas - NIT. 800.170.433-6.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto, podrán interponerse las excepciones consagradas en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación del Mandamiento, expresando los hechos en que

ARTICULO CUARTO: Líbrense los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

REBECA MEJIA SIERRA

Coordinadora Grupo de Jurisdicción Coactiva

Proyectó: Heidy Bello - Profesional Universitaria

The second secon			
			·
		-	
			I